

NORMAS ESPECÍFICAS DE VOLEIBOL PLAYA PARA EL CURSO 2020-2021

1. Nombre de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

VOLEIBOL PLAYA

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

En el caso de esta modalidad hay que señalar, por un lado, que se trata de una actividad que suele iniciarse en Mayo, y por otro, que se trata de una acción externa.

En cada una de las pruebas del circuito organizado hasta el momento se han sumado unos 400 niños. Vemos la necesidad de realizar algunas adaptaciones en la ordenación para evitar esta situación:

6 en lugar de 8 pruebas.

El número de campos se reducirá al menos a la mitad.

4 pruebas en cada nivel.

La duración de la competición en cada categoría será de 90 minutos.

El intervalo de tiempo entre los distintos niveles a disputar en un mismo día será de 15 minutos.

3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

1. La persona enferma no participará.

2. La distancia de seguridad deberá respetarse en todo momento.

3. Cuando los participantes lleguen a la playa deberán confirmar su participación en el punto de control de los organizadores y se les tomará la temperatura.

4. Hay que aportar todo el material necesario. Entre los jugadores no compartirán material.
5. Agua: cada jugador traerá su botella. No se puede compartir de ninguna manera.
6. El hidrogel y el material desinfectante de limpieza estarán disponibles en la zona de organizadores.
7. El balón de juego se limpiará con sustancia desinfectante al finalizar cada partido.

4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

Tanto en los entrenamientos como en los partidos, se deberá llevar una hoja de control de los participantes. En esta página deberán figurar los nombres y apellidos de estas personas, el número de teléfono y la temperatura adquirida cada día a su llegada al polideportivo.